



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

LISTA DE ARANCELES VIGENTE A PARTIR DEL 1º DE JUNIO 2024

	Socios (#)	No Socios(#)
# Denuncia de servicio - nacimiento (*)	\$17.500	\$22.500
# Inscripción de lechigada (por cachorro)	\$10.000	\$12.500
Inscripción Afijo internacional (**)	\$22.500	\$35.000
1ª transferencia / certificado de origen	\$22.500	\$35.000
Transferencia sola	\$17.500	\$22.500
Duplicado de transferencia (***)	\$10.000	\$12.500
Certificado de origen nacional	\$17.500	\$22.500
Duplicado certificado origen nacional (***)	\$17.500	\$22.500
1ª transferencia / certificado exportación (en FCA)	\$70.000	
Certificado exportación solo (en FCA)	\$35.000	
Duplicado certificado exportación solo (en FCA) (***)	\$35.000	
Duplicado certificado exportación solo (desde exterior)	US\$120	
Inscripción de ejemplar importado	\$45.000	\$70.000
Prefijo-Subfijo	\$26.000	\$40.000
Certificado campeón y gran campeón		
Diploma campeón y gran campeón	\$10.000	\$17.500
Trámites ante la FCI	\$15.000	\$17.500
Cuota mensual socio protector FCA		\$2.000
Colocación Microchip (en FCA)		\$20.000

(*) Importante: Es obligatorio la identificación con microchip oficial de todos los ejemplares

(**) Deberá presentarse fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI

(***) Deberá presentar denuncia por extravío ante el Registro Nacional de las Personas o Policía

REGISTRO INICIAL (Obligatorio la colocación del microchip en los ejemplares de Registro Inicial)

	Raza No Reconocida por la FCI (#)	Raza Reconocida por la FCI (#)
Inscripción registro inicial con microchip (en FCA)	\$70.000	\$85.000
Inscripción registro inicial	\$50.000	\$65.000
Denuncia de servicio - nacimiento registro inicial	\$17.500	\$17.500
Inscripción de lechigada registro inicial (por cachorro)	\$10.000	\$10.000

MULTAS:

DENUNCIA DE SERVICIO - NACIMIENTO:

Pasados los primeros 21 días corridos desde el nacimiento, se cobrará una multa de \$ 3500.- a los socios y \$ 4000.- a los no socios por cada período de 20 días subsiguientes

INSCRIPCIÓN DE LECHIGADA:

Pasados los primeros 60 días corridos, se cobrará una multa de \$ 2500.- a los socios y \$ 3000.- a los no socios por cada período de 30 días subsiguientes o fracción de siete (7) días transcurridos por cachorro.

NOTA: No se tomarán los trámites de registro en que no se hayan cobrado los aranceles de la presente lista

(#) IMPORTANTE LOS ARANCELES TENDRAN UN DESCUENTO DEL 20% EN PAGO EN EFECTIVO/DEBITO/TRANSFERENCIA

Buenos Aires, 7 de Mayo 2024

COMITÉ EJECUTIVO